



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO N° 034

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73616-6000-725-2017-80106 / NI.65606, que se adelanta contra GERMÁN NOSCUE LABIO por la conducta punible de FEMINICIDIO EN CONCURSO CON FABRICACION, TRAFICO O PORTE ARMAS DE FUEGO, se profirió sentencia el 9 de febrero hogaño aprobada en acta 084, leída el 16 del mismo mes y año en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaria, por el término de tres (3) días hábiles, hoy diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESEFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____